



**CONCEJO MUNICIPAL.
SAGRADA FAMILIA**

A C T A
10ª SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016

En **Sagrada Familia**, a doce de marzo de 2013, siendo las 09:13 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente de Concejo Municipal, don **Marín Arriagada Urrutia**,
Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González** y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

T A B L A:

- 1.- **Aprobación de acta.**
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Alcalde Informa Actividades**
4. **Incidentes**

1 APROBACIÓN DE ACTA 8ª y 9ª SESIÓN ORDINARIA

1.1 Lectura de acuerdos

Aprobados sin observación.

1.2 Aprobación de acta

Aprobadas sin observación.

2 CORRESPONDENCIA

No hubo correspondencia.

3 ALCALDE INFORMA ACTIVIDADES

3.1 Día de la Mujer, agradece a los señores concejales asistencia a la celebración del día de la mujer, agrega que fue un ambiente muy alegre y simpático, se homenajeó a 10 mujeres de la comuna, se pasó bastante bien ese día, la gente transmitía que les gustó que los concejales participaran activamente en la ceremonia, Alcalde invita a los concejales a todo tipo de celebración que se realice en la comuna, sin importar que sea o no con invitación.

Concejal Cruz, cree que el asunto debe ser más protocolar, y con respecto a la ceremonia mínimo debieron saber con anterioridad quienes eran las mujeres elegidas.

Alcalde, responde que no tenían pensado homenajear a mujeres, fue algo de último minuto, por lo que asume la responsabilidad, ya que él tomo la decisión, se preocupará que la situación sea distinta para el futuro.

Concejal Cruz, consulta si existe la posibilidad que se les entregue más de una invitación a cada evento.

Alcalde, responde que a él no le gusta mucho que este tipo de eventos se realice con invitaciones, cree que ahí hubo un error, ya que debió ser a voz populi, pero ya se habló con el encargado de cultura y lo entendió.

Concejal Luna, comenta que el proponía en concejos pasados que la invitación a este tipo de eventos tiene que ser masiva, es partidario que la gente queda contenta con el show, sin preocuparse tanto de lo que se entrega, incluso las personas les reclaman a ellos como concejales por no invitarlos a las actividades.

3.2 Vuelta ciclista Provincial, comenta que se realizó el fin de semana pasado, se donó unos premios, la premiación se realizó en Vichuquen, donde acudió el señor Enzo Valdez en representación del Alcalde.

3.3 Campeonato Copa Campeones, señala que fue a Curicó con el equipo Cachorros, el cual empató, el equipo Juventud ganó en Pelarco, pasaron a la segunda etapa, hay una reunión triple el día sábado por lo que está solicitando mas resguardo policial porque habrá una gran convocatoria.

3.4 Visita a DOH Talca, cuenta que visitaron la DOH (Dirección de Obras Hidráulicas), junto al jefe de SECPLAC, ya que está muy preocupado por el problema de presión de agua que tiene el APR Rincón de Mellado, por lo que hay que postular a un proyecto para los implementos que faltan para una nueva copa de agua, ya que solo está el pozo y se viene también el tema del alcantarillado en el sector.

3.5 Campeonato de Tiro, Club de pesca y caza, comenta que este campeonato se realizará este fin de semana, solicitaron permiso y algunos trofeos, extendieron la invitación al Alcalde y concejales para ir el día domingo a compartir con ellos a la premiación, más o menos a las 14:30 horas.

Concejal Luna, indica que es importante como concejo conocer el trabajo del Club de pesca y caza Mataquito, este debe ser ya el 5º campeonato que realizan, no es menos relevante el tema

y es un deporte que motiva el buen desarrollo medioambiental, no cazan animales ni afectan la fauna silvestre, el entorno que ellos realizan su actividad es muy bonito, bueno para que la comunidad lo conozca. Solicita al Alcalde dar mayor auge al tema, recuerda que en el año anterior fue a la radio con ellos.

3.6 Fiesta de la chica, señala que lamentablemente no se encuentra el señor Marcelo Flores para contar sobre la fiesta de la chica, solicita al concejal Jorquera que comente al respecto.

Concejal Jorquera, responde que ya está todo más o menos ordenado, la ramada y los locales asignados, ahora esperan lo que el Municipio va a aportar en cuanto al show, el monto del terreno subió, ahora es \$1.500.000.-

Alcalde, comenta que el Municipio aportará con los artistas, se les apoyará, pero quienes son dueños de la fiesta de la chica es la gente de Rincón de Mellado. Ideal sería conversar con los que están organizando para que comiencen dos semanas antes a formar sus ranchos, también si necesitan mesas o sillas y que los encargados de los ranchos lleguen el día domingo temprano, ya que la gente llega a almorzar.

Consulta a los concejales si ellos participaran activamente en el evento.

Concejal Hernández, comenta que no sabe cuando se realizará este evento porque no se ha informado, hay una comisión que se llama educación y cultura, tampoco se les ha señalado nada.

Concejal Jorquera, comenta que la reunión fue anoche, que antes no había nada claro.

Concejal Hernández, consulta si el monto que se cobra por estacionamiento en esta fiesta va para la comunidad.

Alcalde, responde que ahora que ya está listo el lugar y lo relacionado comienzan a hablar con ellos para ponerse de acuerdo en todo, insiste que solo se va a colaborar con ellos, les ofreceremos la parrilla programática, además el teatro regional se preocupará de la logística, escenario e iluminación, también el teatro regional presentará en su pantalla la fiesta de la chica a la comunidad de Talca. Comenta que solicitará colaboración de parte de privados para contratar a los artistas, la Municipalidad el año pasado gastó alrededor de veinte y dos millones de pesos en esta fiesta, agrega que espera que haya mas estacionamientos y que va a sugerir a los organizadores colocar la ramada mas lejos de lo que estaba, para no tener el mismo problema del año pasado y los puestos puedan vender mas, también agrega que tratará de tener un circo.

Concejal Jorquera, indica que podría haber una granja educativa.

Alcalde, está totalmente de acuerdo, queda un mes para aportar con ideas para esta fiesta, con respecto a los artistas se está conversando con el máximo de folcloristas de la comuna, por lo general solicitan el traslado y una atención digna. Solamente se va a vender vino, chicha y bebidas.

Concejal Jorquera, agrega que es buena idea el tener un rancho para atender a los artistas.

Concejal Cruz, señala que sin duda alguna y como todos sabemos la fiesta de la chica es la mas importante que realiza la comuna, atrae a distinto público y diría que es la única fiesta costumbrista de la región, don de se ha tenido serias dificultades para mantener costumbres tradicionales, entonces son las directrices que debe tomar la Municipalidad y estar todos pendientes para seguir manteniendo estas costumbres y no incorporar cosas que no corresponden, cree que la fiesta de la chica este año ya tiene bastante camino recorrido y que

ellos antes participaban desde el principio, ahora no saben cuando se realizará, cuales son las modalidades, a las reuniones no ha sido invitada la comisión de cultura que debiéramos por lo menos estar escuchando las propuestas, le preocupa que el año pasado se pagaron casi cinco millones de horas extras a los funcionarios que trabajaban allá, le parece una suma exorbitante, son situaciones que hay que ver para que no estar con sorpresas.

Alcalde, piensa que la junta de vecinos debe organizarse primero y después cooperar con ellos, es una nueva modalidad y a funcionado bien hasta el momento. Se tratará lo mas posible de bajar los costos, se solicitará ayuda de terceros para no sacar plata de la Municipalidad.

Concejal Cruz, dice que si hubiesen tenido clara la modalidad de trabajo no se estaría discutiendo ahora.

Concejal Luna, indica que comparte algunas cosas con el concejal Cruz, especialmente cuando dice que la Municipalidad tiene que marcar las directrices para que la gente no se confunda la fiesta es de ellos, pero las directrices tenemos que ponerlas nosotros, porque en algún momento estas se terminan desviando por distintos motivos e intenciones, hay que ayudar a colocar los precios, para que no sea caro y para que la gente quiera venir, también hay que dictar la directriz que esta fiesta es tradicional y hay que mantener lo folclórico, costumbres y tradiciones. Señala que para la fiesta de la chicha hay muy poco tiempo para organizarse, ya que hay muchas decisiones que tomar, por ejemplo el tema de los estacionamientos, porque hay que discutir una serie de cosas respecto al funcionamiento, la práctica y los costos que conlleva. No comparto mucho el tema de las horas extras con el concejal Cruz, porque cinco millones pueden ser exagerados para tres días, pero hay que analizar bien eso porque no son solo dos días, si no que Obras trabaja semanas en construir esto, si vamos a tener jefaturas trabajando nos saldrá mas caro, por lo que hay que tener auxiliares y retribuirles, ellos pierden tiempo que podrían dedicar a su familia u otras actividades, por lo tanto hay que coordinar todo y establecer montos.

Alcalde, señala que se tendrá que establecer alguna Ordenanza Municipal para establecer algunas cosas.

Concejal Hernández, comenta que le queda la tranquilidad de que ellos fueron autónomos en las decisiones, rescata lo del concejal Jorquera de la granja educativa, pero esto también requiere de cuidados especiales y tiene un costo, agrega que quizás sería bueno realizar antes una degustación de vinos en la plaza de Sagrada Familia, ya que hay muchas viñas en nuestra comuna pero no se muestran.

Alcalde, indica que la próxima semana se realizará reunión con las personas de Rincón de Mellado.

Concejal Luna, comenta que en general las fiestas anteriores se han realizado con bastante éxito, hay detalles posteriores, por ejemplo las rendiciones, aquí se discufían mucho que nunca se entregaban claramente y una serie de cosas, pero siente que en la fiesta misma faltaban temas que tenían que ver con el protocolo, por ej., la atención a los artistas, sí bien la Municipalidad se preocupaba de tener el local y la atención no era mala, debe haber personas dedicadas a la relación con los artistas, autoridades, concejales, invitarlos en el momento adecuado que llegan y que el comité conozca a las personas también, incluso debería tenerse dos comité, para los artistas y autoridades y fijar las directrices si se cobra por ejemplo estacionamiento a las autoridades, para que la situación no sea incomoda, que los stands estén listos a la hora que se inicia la fiesta. Trasmittirles a las personas que tienen que hacer una fiesta de calidad.

Alcalde continua con la Tabla del concejo, llama a Tomar acuerdo solicitado por departamento Secplac, según lo señalado en memorandum n° 39/2013, correspondiente a aprobación de aporte municipal de un 5% del costo total de la ejecución de la obra, en proyecto "Mejoramiento espacios públicos calle Alfonso Araya de Villa Prat".

Explica jefe de Secplac, Mariela Peña.

Jefe Secplac, señala que se trata de un proyecto en la localidad de Villa Prat, está en una etapa de ante proyecto y que es por parte del Ministerio de Vivienda, agrega que se mantuvo una reunión con la comunidad la que tubo mucha participación, la gente tubo acceso a la distribución que se va a hacer, la idea es remodelar la plaza y una longitud de 1 km 800 desde la plaza hacia el lado poniente, es intervención de vereda mas que nada y ciertos sectores de áreas verdes, lo fuerte es la plaza. La solicitud por parte del departamento cuenta que este tipo de proyecto que tiene un tope máximo de seiscientos ochenta millones y tiene que ir con un aporte Municipal del 5%, que son alrededor de treinta millones de pesos, esto debe quedar como un acuerdo previo a la ejecución para poder seguir dándole el curso necesario.

Concejal Cruz, comenta que ellos sabían que este proyecto tenia un costo de trescientos ochenta millones, consulta si este se amplió.

Jefe Secplac, responde que seiscientos ochenta millones es el máximo, el 5% corresponde al presupuesto de la obra, pero como aún no está se da el máximo.

Concejal Cruz, consulta si es el máximo seguirán siendo los 1.800 metros de la plaza hacia el poniente.

Jefe Secplac, responde que eso se esta revisando, el proyecto, presupuesto y diseño sale del Ministerio de vivienda nosotros solo somos la contraparte técnica, pero el 5% equivale al costo total del proyecto, este puede variar, pero nunca será mayor a seiscientos ochenta millones.

Concejal Luna, consulta si el Ministerio de vivienda realiza el proyecto escuchando a la gente del sector.

Jefe Secplac, responde que si.

Alcalde somete a votación para la aprobación en la cual la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia se compromete a efectuar el aporte del 5% del costo total de la ejecución de la obra del proyecto denominado "Mejoramiento espacios públicos calle Pedro Alfonso Araya de Villa Prat".

Los señores concejales aprueban en forma unánime.

Queda como primer acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación en la cual la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia se compromete a efectuar el aporte del 5% del costo total de la ejecución de la obra del proyecto denominado "Mejoramiento espacios públicos calle Pedro Alfonso Araya de Villa Prat",**

Se emitirá CERTIFICADO a SECPLAC, con copia a la Dirección de Administración y Finanzas y al Administrador Municipal.

Alcalde, llama a tomar acuerdo por la subvención para el club Deportivo Alcones de Galgos, por la suma de \$600.000.- Ellos realizaron la presentación del proyecto.

Concejal Toledo, consulta si van a algún campeonato, porque si fuese así tienen que presentar las bases de este.

Alcalde, comenta que presentaron el proyecto, que dice: "En representación de la comuna de Sagrada Familia participaremos en un evento inter regional en la comuna de Rio Claro, localidad de Trapi, región de Los Ríos, en un evento de caza de liebres con perros galgos, competencia que se efectuará entre los días 29-30 y 31 de marzo del año 2013. También esta acción nos permite conocer esta hermosa región e intercambiar experiencias con los competidores de distintos puntos del país. En otras oportunidades que hemos asistido a este evento hemos alternado cordialmente con las autoridades locales, dirigentes deportivos y deportistas participantes".

Alcalde insiste que el apoya este deporte, pero la cantidad de dinero que solicitan es demasiado, consulta a los señores concejales cuanto aprobarían para aportar al Club.

Concejal González, responde que \$300.000.- ya que no tienen mayor detalle del lo que realizaran en terreno y la actividad que tienen, \$600.000.- encuentra que es mucho.

Concejal Luna, comenta que lo que entiende por el proyecto y lo que ha conversado con ellos es que efectivamente asisten a un campeonato inter regional en el sur, lamentablemente no se quien habrá transmitido de acá que todo el concejo, incluso el Alcalde, no estaban de acuerdo en aportarles, siempre se discutió aquí que queríamos aportar, el monto es discutible, en alguna medida les di tranquilidad que este concejo en pleno estaba de acuerdo en aportarles y que el Alcalde también. Ellos insisten en la cantidad porque tienen una serie de costos que financiar, no solo el bus, yo propondría que si no se dan los \$600.000.-, se les dé algo menos, pero no tanto como la mitad, por lo menos esa es mi opinión acercarse a los \$400.000.- o \$500.000.-

Concejal Hernández, considera que \$300.000.-, es algo adecuado, por la cantidad de clubes y deportes que acá se practican.

Concejal Toledo, esta de acuerdo con \$300.000.-

Concejal Jorquera, aprueba \$300.000.-

Concejal Cruz, esta de acuerdo que se aprueben \$600.000.- dado que ellos supieron que efectivamente se les iban a aprobar \$600.000.-, ya que en otras oportunidades se les entregaba la totalidad de lo que ellos gastaban en locomoción.

Alcalde, consulta quien le dijo eso, que la Municipalidad nunca ha estado en desacuerdo para darles dinero, lo que sí como dice el concejal Luna que hubo como una filtración que el concejo no estaba de acuerdo en ayudarlo, pero siempre hemos tenido ganas de hacerlo, solo se definirá lo del monto.

Alcalde llama a tomar acuerdo por la suma de \$300.000.- ya que es el monto que propuso la mayoría de los concejales.

- Concejal Hernández, aprueba.
- Concejal Jorquera, aprueba.
- Concejal González, aprueba.

- Concejal Cruz, no aprueba, porque está de acuerdo con la subvención solicitada inicialmente por \$600.000.-
- Concejal Toledo, aprueba.
- Concejal Luna, aprueba con la salvedad que deberían ser \$400.000.-

Queda como segundo acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación de subvención por la suma de \$300.000.- (trescientos mil pesos) para el Club Deportivo Alcones de galgos, para realizar viaje al sur de Chile con la finalidad de participar en el campeonato regional de caza de liebres en representación de nuestra comuna.**

Se emitirá CERTIFICADO a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

Concejal Luna, solicita la palabra, porque quiere aportar algo con respecto a la cuenta del Alcalde, señala que el día 27 de febrero hubo una reunión con la gente del Servicio de Salud del Maule, división arquitectura, el representante de salud primaria y representante Secplac de la Municipalidad, a la que asistió y por lo que informará al concejo. Respecto al tema quiero informar que se comienza el proyecto de construcción del nuevo Cefsam de Sagrada Familia, de hecho se visitó el terreno con el servicio completo de salud del Maule y arquitectos y el encargado de inversiones públicas, quien coordina todo este equipo, empezó con la primera etapa que consiste en recoger la información, a lo que la gente de salud se comprometió para entregársela.

Jefe Secplac, comenta que el Servicio de Salud del Maule envió un correo al departamento de salud para empezar a completar las planillas.

Concejal Luna, comenta que ese día se pusieron de acuerdo con respecto a quien iba a ser la contra parte que tendrían ellos, justamente para entregar toda la información, en este caso es don Rodrigo Cisterna, director del dpto. de salud, quien se entenderá con la Secplac para avanzar en este proyecto. Este es un proyecto no menor, estamos hablando de una inversión muy alta y el que hay que comenzar, ya que estamos hablando hace más o menos tres años de la construcción de este Cefsam. En esta primera etapa se comienza con la información desde la Municipalidad, el traspaso del terreno a fiscal, que aún no se había realizado y realizar cambio de uso de suelo, todos sabemos que este proceso es lento, sin embargo va a ser mucho más rápido que la aprobación final del plano regulador, esto le corresponde realizarlo a la Municipalidad, de forma paralela se va a ir realizando el trabajo técnico en cuanto a revisar e tamaño de edificación y las necesidades que tenemos.

Jefe Secplac, quiere aclarar que se dividieron las funciones, la parte administrativa la verá el Departamento de Salud y Secplac verá el cambio de uso y toda la parte del terreno.

Concejal Luna, agrega que de acuerdo a la proyección de inscritos en el centro de salud, es el tamaño de la obra, a ellos les pareció bien el terreno, se puede edificar sin ningún problema, el director comunal de salud será el responsable, la contra parte de entregar toda la información previa y el responsable del proyecto a nivel del servicio de salud del Maule es el señor Aníbal Lobos, por si alguien quiere contactarse con él su correo es: alobos@ssmauele.cl, él es el jefe de la unidad de inversiones del **Servicio de Salud del Maule**.

Comenta que en esa reunión no se había discutido y lo propuso, un tema muy importante con respecto a la Posta de Los Quillayes, esta posta no cumple ninguna condición para tener los permisos de la autoridad sanitaria necesarios para posteriormente realizar el proceso de

certificación, aquí se nos expuso el tema hace algún tiempo, por lo que les quiero contar a los señores concejales, todos los servicios de salud del país que otorguen prestaciones GES tienen que estar acreditados, es un proceso que es obligatorio y si no logramos acreditar nuestro centro de salud, no podremos realizar prestaciones GES y nuestros usuarios tendrán que recurrir a los centros que si están habilitados, estamos en un proceso muy importante y tenemos plazos perentorios para aquello, la posta de Los Quillayes no cumple ninguna condición sanitaria porque es una posta antigua y que es de madera, yo les propuse a ellos que estudiaran el caso y que efectivamente como servicio de salud y división de arquitectura pudieran también hacer un proyecto respecto a esta posta, porque hay que reponerla, ya que no cumple ninguna condición para hacer prestaciones, por lo tanto ellos se comprometieron a estudiarlo porque es un tema que hay que resolver, está el terreno que es de propiedad Municipal y en paralelo se pueden postular los dos proyectos, depende de la autoridad la prioridad que le darán a estos proyectos, yo siento que deberían ser los dos, tenemos muchos inscritos en esa posta por lo que hay que darle solución al tema.

Alcalde, agradece el aporte al concejal Luna. Le indica a Secplac ver este tema, donde se pueda postular a un proyecto para tener esta posta en mejores condiciones.

Asiste al Concejo el departamento jurídico: abogado Enzo Ormazábal, Departamento de Obras: director Patricio Salinas y Secplac: jefe Mariela Peña, para analizar situación del alcantarillado del sector de Santa Ana Peteroa.

Abogado, saluda a los señores (as) presentes en el concejo y procede a explicar la situación, detalla los documentos que constan en el Municipio y señala que en la administración pasada el proyecto se recepcionó, la que fue provisoria y definitiva, este proyecto hoy en día presenta innumerables dificultades o problemas propios de dicha construcción, nosotros hemos sostenido tres o cuatro reuniones con el comité y particularmente otra empresa anexa a Cosal, que se llama Robasa Ingeniería, formularon un estudio para ver cual era la problemática que aquejaba a este APR después que había sido recepcionado el proyecto. Existe un informe respecto a la recepción provisoria y definitiva y un análisis de resultado donde se encuentran problemas en la cámara de inspecciones y domiciliarias, lo que conlleva el ingreso de alto material fino a la red y en consecuencia el colapso de la operatividad de la planta de tratamiento. Las obras se encuentran en uso restringiéndose algunos casos puntuales de observación con riesgo de obstrucción de banquetas en cámaras domiciliarias que imposibilitan el escurrimiento de las aguas servidas y por ende un riesgo sanitario.

Conclusiones del estudio: las obras presentan observaciones que son indispensables subsanar en el corto plazo, el alcantarillado arrastra aguas servidas que deben ser transportadas por tuberías y cámaras herméticas que impidan la infiltración de aguas hacia y desde el sistema, se debe realizar el sello reparaciones y terminaciones de todas las cámaras, esta empresa presenta un presupuesto de un costo aproximado para estas reparaciones por la suma de \$13.096.426.-

Informa que el señor Alcalde y la administración fueron notificados de este tema desde la asunción del Alcalde, mes de diciembre, en cual el grupo acudió al Municipio señalando que ni siquiera tenían los proyectos, resultados del informe y ninguna documentación al respecto, luego se reunieron los documentos y comenzaron a realizar reuniones para conocer la situación que presentaba el APR respecto a las falencias del alcantarillado, el problemas que ellos tienen es que no se han realizado reparaciones ni mantenencias periódicas, por ello con el afán de poder ayudar a esta APR estamos tratando de proporcionar los recursos para por lo menos para poder mantener la planta y este APR hará llegar a la Municipalidad un presupuesto para que podamos financiarlo y así ir trabajando de la mano con ellos y que ellos logren su independencia, ya que todo APR en cuanto a la administración desde que se recepciona hasta un año corresponde a la Municipalidad, después de un año la administración se entrega a la directiva o comité del APR para que ellos sigan funcionando en forma independiente. También nos hemos comprometido con ellos en realizar los estudios, formar una comisión de profesionales ir al lugar, realizar una inspección y ver los problemas que ellos tienen y poder postular tal vez a algún

proyecto para realizar las reparaciones, esto es lo que les puedo informar a grandes rasgos, sin prejuicio de las preguntas u observaciones que ustedes tengan.

Concejal Cruz, cree que el análisis fue comprimido por razones obvias de tiempo, toca todos los aspectos donde hay falencias en este momento en la planta y alcantarillado en general, no tengo la misma cifra cuando habla del costo de la reparación, tengo el informe completo que hacen después de hacer una inspección en la planta por un total de \$ 36.857.000.-

Abogado, responde que el presupuesto que informó es para las reparaciones mas urgentes y que el presupuesto por treinta y seis millones es por las reparaciones totales. Quiere señalar algo, que la obra fue recepcionada en forma provisoria el 29-06-2011 por el profesional respectivo del departamento de Obras y también existe una recepción definitiva de la cual no tiene la fecha, pero si se recepcionó conforme ese proyecto.

Concejal Hernández, consulta al abogado si cuando se hizo la recepción definitiva, la que fue por el funcionario pertinente para ello, quiere saber si hay responsabilidades por haber recepcionado la obra aún con todas esas dificultades y falencias que tiene.

Director de Obras, comenta que no sabe cual es la idea, que él viene a reunión para exponer la parte que corresponde a la dirección de Obras y quiere saber cuales son las consultas para poder responder.

Explica que el 29-06-2011 se hace la recepción provisoria, posterior a esto se contrata a la empresa Robasa, se levantan las observaciones y al año siguiente se hace la recepción definitiva del proyecto.

Concejal Hernández, vuelve a pregunta al abogado si hay responsabilidad.

Abogado, responde que habría que realizar un estudio mayor, pero al principio podría existir la posibilidad, pero no soy categórico al responder, ya que habría que revisar los documentos y ver el caso en particular.

Concejal Hernández, consulta al abogado si no tiene la fecha de la recepción definitiva porque no encontró la información.

Abogado, responde que lo que pasa es que en su momento como dpto. Jurídico solicitaron la información, ya que estaban incorporándose al Municipio junto con el señor Alcalde y no tenían ninguna documentación, de hecho el dpto. Jurídico no existía, por lo tanto no había ningún documento y en atención a que el APR comenzó a requerir información, nosotros también empezamos a recoger esta y fue la información la que se nos hizo llegar.

Concejal González, pregunta en que fecha fue realizado el estudio por la empresa mencionada anteriormente.

Abogado, responde que fue el 21-03-2012.

Director de Obras, agrega que la obra termina y se hace una recepción provisoria el 29-06-2011, el alcantarillado comenzó a funcionar en febrero del 2011, ya que había que tener un periodo de marcha blanca, posteriormente la planta sigue funcionando y comienzan a haber algunas observaciones señaladas por la cooperativa, en ese periodo se realizaron mantenciones a la planta, eso de que no hay mantenciones a la planta es falso, y la cooperativa contrata una empresa, la que hace un informe de manera cuantitativa, el que dice: hay falencias en el alcantarillado, pero no indica lugar, cantidad, ni especifica donde están las falencias, esto lo pagó la cooperativa, entonces la Municipalidad contrato a la misma empresa que contrató la cooperativa para que realizaran un informe de manera cualitativa e indicarán cada una de las

falencias y realizar un informe completo de todas las observaciones, se entrega el informe a la empresa y repara todas estas falencias y observaciones. Estaba don Luis Briso el encargado del comité, ayudando a ver esto. Hace dos años que la planta esta funcionando, están los ensayos realizados el último año, todas las observaciones que hizo Robasa se repararon.

Abogado, aclara que la información que les entregó el comité es que no se ha realizado ninguna reparación, acá don Patricio dice que sí, no sé cual será la verdad, pero se le informó que no hay reparaciones.

Concejal Cruz, comenta que en relación a lo que dice don Enzo, hay dos versiones, la que dice don Patricio que se hizo el levantamiento y lo que dice la cooperativa que no las hubo. Cree que lo que dice don Patricio tendrá como comprobarlo.

Director de Obras, responde que tiene como comprobarlo.

Concejal Cruz, cree que si es así todo estará concluido y ya no existe problema en el alcantarillado.

Director de Obras, responde que hay que tener presente que el alcantarillado tiene dos años de uso y ha estado funcionando, señala que en el sector hay instituciones como la escuela y si tuvieran problemas con el agua ya hubiesen avisado y cada vez que nos han avisado de algún problema se ha ido a colaborar, siempre se ha estado en contacto con la cooperativa para ver cualquier tipo de situaciones. Agrega que cuando se estaba ejecutando este proyecto ocurrió uno de los sismos más grandes registrados en la historia, lo que produjo muchos inconvenientes. No entiende que mas quiere la cooperativa, por lo que solicita dejarlo claro en esta reunión, ya que han pasado años en lo mismo.

Concejal Jorquera, señala que la situación se está alargando demasiado y hay que definir lo que se va a hacer.

Concejal Cruz, señala que esta discusión se ha generado por la falta de información que tienen, lo único que tienen es un informe y no se ha sabido si las observaciones de este fueron reparadas.

Director de Obras, quiere aclarar que la cooperativa le hizo llegar una carta que indicaba que como director de Obras no me metiera en los asuntos de la cooperativa, por eso yo me mantuve al margen y lo tomo Secplac, que en ese tiempo estaba José y el se hizo cargo del nexa con la cooperativa.

Jefe Secplac, señala que han revisado y lo único que han hecho es responder un oficio del mes de febrero de este año, es lo único que hay de antecedentes.

Concejal Luna, agrega que estuvieron reunidos, no recuerda si en esta administración o la anterior, el concejo en pleno, obras y todos los involucrados y además un señor del Gobierno Regional y ahí tratamos estos temas y se entregó toda la información al respecto, yo temía claro que la Municipalidad contrato una empresa para que realizara un levantamiento de las dificultades y vi un informe que tiene Patricio, donde la empresa menciona que se repararon las falencias que ellos mismos mencionaron.

Director de Obras, señala que se realizaron las reparaciones y posterior a eso se recepción la obra.

Concejal Cruz, comenta al Alcalde que personalmente quedaría muy tranquilo si absolutamente todas estas situaciones que se menciona en el informe fueran aclaradas para la cooperativa de

agua y para esto propongo que la dirección de Obras con alguien de la cooperativa, con la comisión de obras y Secplac revisáramos caso por caso, porque en esto existen muchas dudas.

Abogado, propone que profesionales adecuados vayan a la planta y formulen las observaciones que haya que hacer en este momento, porque el informe es de un año atrás, esto es lo que habíamos pensado como administración y realizarlo a la brevedad posible.

Alcalde, comenta que en el 2009 habían unos hitos, los cuales ni siquiera venían a ver la obra, ni firmaban el libro respectivo, se denunció y todo quedó en nada, lamentablemente después ocurrió el terremoto, pero eso no justifica que la obra debe quedar mal, pero sí la gente critica que se está cobrando el alcantarillado. Quiere decir a don Carlos Navarro que fue invitado a las Delicias a una reunión el día 02 de marzo, donde acudió con Patricio Gutiérrez y no apareció nadie más, fue vergonzoso estar ahí, esperar media hora y que ni siquiera hayan mandado una nota para explicar la situación. Aclara que el Alcalde y todo el concejo quiere arreglar esta situación.

Concejal Cruz, quiere dejar establecido en este concejo que no está de acuerdo que la Municipalidad ni la cooperativa pongan un peso para financiar estas reparaciones, porque hay una empresa que tuvo la responsabilidad de dejar el trabajo en buen estado.

Concejal Luna, opina que hay que ir resolviendo esto rápido, porque el sistema esta operativo hace dos años, entonces hasta cuando esperamos para que alguien lo administre, hay que hacerlo ya porque que hay que realizar mantenciones y si no se administra se generaran mas problemas.

Director de Obras, señala que el tema es muy sensible en algunos aspectos, por ejemplo respecto al terremoto hay muchos subsidios que deben construirse y ocupar alcantarillado y la cooperativa dice que no dará la factibilidad de alcantarillado y la Municipalidad dice que si, entonces esto provoca un limbo y temas que tienen que ver directamente con la administración. La Municipalidad y a mi me consta siempre va a estar apoyando a todos estos grupos que son APR, comités, cooperativas porque es una misión social.

Alcalde, agradece opiniones y señala que rápidamente se solucionará el tema, que trabajaran en ello.

Por esto acuerdan reunirse el día de mañana a las 10:00 horas el abogado, Secplac, la comisión de obras, más los concejales que lo deseen para analizar nuevamente el tema.

Asiste al Concejo don Juan Carlos y Rodrigo Roco, director comercial de la empresa Elecnor para exponer proyecto “Servicios Urbanos de alumbrado público”.

Alcalde, señala que ya ha conversado con algunos concejales, para una ampliación de contrato con la empresa Elecnor para contratar nuevas luminarias.

Director comercial Elecnor, se presenta y comenta sobre el proyecto de alumbrado en la comuna de Sagrada Familia, se propone instalar en sectores de plaza y plazoletas aproximadamente 170 luminarias modelo citylite 50 w led en postes de poliéster con fibra de vidrio, también proyectos deportivos con aproximadamente 72 luminarias, este proyecto tiene garantía de diez años, agrega que la iluminación led es la que mas se está usando en todo el mundo. En la región la única comuna que cuenta con iluminación led es Rio Claro. Realiza presentación en power point y agradece el tiempo y disposición entregada.

Alcalde, siguiendo con concejo, tenemos a don Patricio Salinas, director de Obras y a don Patricio Gutiérrez, oficina técnica, para ver temas de luminarias y aseo de la comuna.

Director de Obras, comenta que se está trabajando en la nueva licitación para la basura, agrega que mantuvo en el mes de enero reunión con la comisión obras donde se acordaron algunos puntos a considerar para esta nueva licitación, pero todo esta limitado al costo de esta.

Concejal Luna, indica que una de las cosas principales que necesitaban saber es si existía alguna ordenanza municipal respecto al tema medioambiental, especialmente relacionado con el tema de limpieza, en base a que la Municipalidad podría a través del departamento de obras notificar de esto y reunirse con la comisión de obras para así modificar esta ordenanza si es que fuese necesario.

Director de Obras, responde que hay una ordenanza aprobada en el año 2007, uno de los puntos principales relacionados con el tema de la notificación es la limpieza de cursos de agua que pasen por terrenos privados que entorpezca el flujo adecuado, esta ordenanza está vigente, lo que se podría ver ahora es alguna modificación de esta para incluir o mejorar algunos aspectos con temas que tienen que ver, por ejemplo con la basura.

Concejal Hernández, dice que a lo mejor debería haber un departamento de aseo y ornato, ya que nuestra comuna ha crecido mucho, consulta si se pueden conocer las bases de la nueva licitación de basura.

Director de Obras, señala que está trabajando en la licitación y que se podría ver también a través de la comisión de obras.

Alcalde, comenta que se esta evaluando la posibilidad para que el Municipio se haga cargo de la basura, comprando un camión y todo lo que se necesite para este tema.

Concejal Cruz, aprovechando que está don Patricio le gustaría que contara que está pasando en Corral de Piedra ya que hace días estuvieron en una reunión muy informal con la gente de la empresa Aguas Nuevo Sur, fue informativa y quedo muy preocupado con los que los ingeniero manifestaron, situación que expresaron estaba en conocimiento de don Patricio Salinas o del departamento de Obras, creo que es un tema para analizar y que se nos aclaren estas situaciones manifestadas.

Concejal Hernández, solicita colocar este tema en Tabla para el próximo concejo porque es un tema bastante intenso y el concejo debe tener un tiempo prudente.

Alcalde, aprueba esta solicitud, por lo que se verá en el próximo concejo.

4 INCIDENTES

4.1 Concejal José Toledo:

- ❖ Consulta si el gimnasio de Villa Prat está terminado y si se puede usar.

Alcalde, responde que una de las cosas que solicitó es que este gimnasio no fuera para bailes, encuentra que por la cantidad de dinero que se invirtió no fue lo mas indicado, fue mucha plata para lo que se hizo, es una opinión personal. Solicitó un informe acabado al departamento de obras, que será entregado a fines de marzo y el cual les hará llegar.

- ❖ En la población Mataquito se colocaron nuevos lomos de toro y no se sacaron los antiguos.

Director de Obras, responde que los lomos de toro antiguos los colocó la comunidad y efectivamente no se han retirado, se verá la situación.

- ❖ Un vecino tiene el deslinde con carabineros y está hecho con planchas de zinc, necesita cambiarlo, consulta a quien le corresponde.

Director de Obras, responde que Carabineros es una institución particular y no es tema Municipal.

- ❖ Vecinos del callejón Aquiles vuelven a consultar si hay posibilidades de relleno para este sector, ya que el camino está en mal estado y es complicado para los niños, mas cuando sea invierno.

Alcalde, entrega instrucciones al director de obras para que vea la situación.

Director de Obras, responde que se puede ingresar en el programa de ripiado de invierno.

- ❖ Con respecto a la locomoción, le comentaron que se va a terminar la vuelta nocturna que sale a las 23:00 horas desde Curicó.

Alcalde, responde que se ha dado cuenta que ya empezaron de nuevo los problemas con la locomoción, por lo que otra vez se tendrá que realizar una reunión con los empresarios, junto a los señores concejales, para que le digan a los empresarios lo que está pasando con la comunidad.

Concejal Cruz, dice que pasa por muchas cosas el tema de los choferes: las llamadas telefónicas que hacen, se estacionan en cualquier lugar, maquinas sin revisión técnica, no tienen las competencias y lo vuelve a repetir "hay que realizar una acción en conjunto Municipalidad con Carabineros y téngalo presente que con esto llegaran los empresarios a su oficina a pedirle agüita".

4.2 Concejal Anselma Hernández:

- ❖ Comenta que ayer se realizó una reunión con la comisión de educación, el señor Rubén Salas, Srta. Susana Rojas y el administrador Municipal, señor Eugenio Rojas, lo que fue muy acertado, se analizaron muchos temas, por lo que me gustaría que realizáramos una nueva reunión o lo dejáramos en Tabla para la próxima sesión y así ver en forma detallada la situación. El jefe Daem (s), Rubén Salas, comentaba que querían igualdad para todos los profesores y estabilidad laboral. Quiero comentar la situación de la profesora Yolanda, que ella tenía que jubilar y no lo hizo, y está ahora como jefa de UTP en Santa Rosa, lo que produjo un desmedro a la profesora Blanca, consulta al Alcalde quien autorizó esto.

Alcalde, responde que él lo autorizó, porque la profesora Yolanda se lo solicitó, ya que tiene una hija estudiando en la universidad, "le mencioné que iba a perder el 30%, pero ella de igual forma lo solicitó, accedí a esto para ayudarla, pensando en la familia, lo hubiese hecho por cualquiera que lo necesitara y tengo la potestad para ello".

Concejal Hernández, responde que educación no es caridad y se lo indica con todo respeto, por lo que hay que tener cuidado porque se esta cayendo en lo mismo que se hacía antes.

Agrega que también hay que ver la situación del director de Santa Rosa, señor Robledo, porque se pregunta donde está su decreto Alcaldicio que determine que él es el director y no está, no existe. También señala que en la escuela de villa Prat se ha ido disminuyendo la matrícula, hace años atrás había matrícula de 800 alumnos aproximadamente y hoy 322 alumnos y 3 en el internado, "esto para mi es preocupante, está ocurriendo una crisis en educación, como concejo podemos evaluar a la directora de Villa Prat por ejemplo, si estamos aquí es porque no queremos que ocurra lo de años anteriores". Otro tema es ver las horas de aula de los profesores ya que no se están cumpliendo y quiere saber quien es el responsable de la dotación docente cuando comenzó el año escolar.

Concejal Cruz, indica que está de acuerdo con lo que comenta la señora Anselma, porque es un tema de muchos años.

Alcalde, señala que se reunirán el día lunes 18-03-2013 a las 15:00 horas para ver el tema en forma mas detallada.

- ❖ agrega que hace dos concejos atrás solicitó el informe de los celulares y lamentablemente hay alguien que no lo ha entregado y esto ocurre reiteradamente, llamamos al encargado de deporte no vino y no viene, pedimos los celulares nos entregan dos nominas y falta la que es municipal.

4.3 Concejal José González:

- ❖ Informa que hoy se comenzará a trabajar en el relleno del camino sector Santa Adriana.
- ❖ Consulta como se puede arreglar el puente del sector Santa Adriana, tal vez postular a un proyecto, para que los camiones con áridos salgan por ese camino.
- ❖ La empresa del alcantarillado rompió el semáforo de la escuela de lo Valdivia.

4.4 Concejal Pablo Luna:

- ❖ Vecinos del costado del Cefsam de Sagrada Familia le comentaron que se cerró o cambió unos de los colectores del Cefsam, por lo que les da la impresión que se va a estancar el agua con las lluvias del invierno, por lo que debería revisarse y ver que se puede hacer, ya que por ahí circula gran cantidad de personas.
- ❖ Otra cosa que le ha consultado la gente, ya que empezó a circular por las redes sociales, que iba a existir un link o la posibilidad de pagar vía web los permisos de circulación, es efectivo eso, se va a hacer pronto.

Administrador municipal, responde que el Alcalde firmó un convenio con la Subdere, para efectos de pagos mediante la web, pero estos convenios deben estar totalmente tramitados porque van a Contraloría, pero tenemos el pequeño inconveniente de registrar firma electrónica y para ello tenemos que validar una forma electrónica de las personas que son los administradores servicio, en este caso la dirección de administración y finanzas y el tesorero Municipal y está en tramite y estará disponible para el pago de la segunda cuota.

Concejal Luna, le parece una buena iniciativa, agrega que sería bueno que a través de la misma página web se aclare esto y así evitar la confusión de las personas.

- ❖ Solicita información respecto a la pavimentación de la población de Santa Ana, tema que le preocupa y también a los vecinos.

Alcalde, responde que ya se hicieron todas las consultas, tiene una noticia pero mientras no la vea firmada no dirá nada, cree que en un par de meses habrá una buena nueva.

- ❖ Hay una familia en el sector del estadio de Santa Rosa, familia Carrera, ellos han vivido por muchos años ahí y tenían algunas facilidades con el tema de la electricidad de parte de la Municipalidad, decían ellos que habían hablado con alguien de la nueva administración y que iban a perder esta facilidad, quieren solicitar que se estudie el caso mientras obtienen su vivienda que será pronto, esto por un caso social.

Alcalde, responde que lo estudiará, ya que se dio la orden para esto porque hay muchas casas colgadas a sedes sociales.

- ❖ Comenta que en general él ha sido muy respetuoso con las prerrogativas que tienen los Alcaldes, efectivamente se pueden equivocar, pero como decía don Floriano la responsabilidad es del Alcalde. con el tema de la profesora Yolanda no creo que haya oscurantismo, siempre se dice vamos a seguir con estos temas, trato de no cuestionar aquello, siento que el Alcalde lo ve de forma familiar y el antiguo Alcalde también tubo problemas por esto, solo espero que no se eternice este tipo de situaciones, como recomendación u opinión, porque entiendo que es la prerrogativa del Alcalde, entonces siempre le vamos a señalar lo que sentimos que se está equivocando, yo respetaría esto porque siempre se señala como un punto malo y siento que no, ya que es la prerrogativa del Alcalde y hay que respetarla.

4.5 Concejal Osvaldo Jorquera:

- ❖ Falta señalética en la escuela de Villa Prat y Santa Emilia.
- ❖ El camino de tierra de los Quillayes en muy mal estado.
- ❖ Ordenanza para botillerías, pub, etc. para que puedan cerrar mas tarde.
- ❖ Postular a proyectos de ciclo vía para la comuna.
- ❖ Puente población Esperanza chica en muy mal estado.
- ❖ Señalización de velocidad en la comuna.
- ❖ Lomos de toro en la comuna.
- ❖ Camino San Luis de la Higuera en mal estado.
- ❖ En la multicancha de la Isla pasan a mucha velocidad.
- ❖ Reparación de pasajes de tierra en Villa Prat, solicita pasar maquina.
- ❖ Puente del pueblo Hundido en Villa Prat en mal estado.

Alcalde, señala que ya fueron comprados los tablonces y el cemento para reparar este puente.

- ❖ Reparar la entrada del callejón Las Delicias.
- ❖ Puente de Santa Emilia repararlo, ya que los clavos están levantados y las barandas en mal estado, el problema es que pasan camiones con mucho peso.

4.6 Concejal Floriano Cruz:

- ❖ En la población de Santa Ana falta la reposición de veredas que sacaron por el tema de alcantarillado y que debe solucionar la empresa.

- ❖ Trabajos en la escuela Monseñor Enrique Cornejo se dio cuenta que repararon algunas cosas, pero queda una serie de detalles, consulta al director de Obras que opina de ese trabajo.

Director de obras, responde que es un tema de proyecto y construcción, cuando se va a ejecutar un proyecto siempre se encuentran detalles que son netamente de diseño, pero se están revisando.

- ❖ El gimnasio de Sagrada Familia se usa muy poco, hay un equipo de basquetbol masculino, este podría ir a practicar ahí.

Alcalde, responde que sí y que se colocará el tablero como corresponde.

- ❖ Otra vez hay problemas con la basura en Villa Prat, no se retira en algunas casas.
- ❖ El cruce que hay a la salida de Villa Prat es completamente oscuro.
- ❖ Con respecto a la inauguración de las clases en la escuela de lo Valdivia, "yo no voy a ir a la inauguración de las clases en lo Valdivia porque hay un director que la ley no lo autoriza para estar como director, si voy estoy oficializándolo, estoy aceptando esa situación y no la acepto mas".

Alcalde, le encuentra razón y por lo mismo se realizará la reunión para ver todos esos temas.

- ❖ Le gustaría participar en las actividades deportivas, no tenía idea de la cicletada.
- ❖ Lo mismo para el club de pesca y caza, saber lo que hacen.
- ❖ Por ultimo le quiere hacer entrega al Alcalde de un documento para que lo vea.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 14:10 horas del martes 12 de marzo de 2013.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL

10ª Sesión Ordinaria

Martes 12 de marzo de 2013

- **PRIMER ACUERDO**

Queda como primer acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación en la cual la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia se compromete a efectuar el aporte del 5% del costo total de la ejecución de la obra del proyecto denominado “Mejoramiento espacios públicos calle Pedro Alfonso Araya de Villa Prat”**. Aprobado en forma unánime por los señores concejales.

Se emitirá **CERTIFICADO** a SECPLAC con copia a la Dirección de Administración y Finanzas y al Administrador Municipal.

- **SEGUNDO ACUERDO**

Queda como segundo y último acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación de subvención por la suma de \$300.000.- (trescientos mil pesos) para el Club Deportivo Alcones de galgos, para realizar viaje al sur de Chile con la finalidad de participar en el campeonato regional de caza de liebres en representación de nuestra comuna.**

Concejales Jorquera, González, Hernández y Toledo aprueban la suma de \$300.000.-, Concejal Luna aprueba con la salvedad que deberían ser \$400.000.- y Concejal Cruz no aprueba porque está de acuerdo con la subvención solicitada inicialmente por \$600.000.-

Se emitirá **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

